

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones a plazos.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en el día 1.º de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Un número 10 céntos.—atrasado 50.

Precios de Suscripción

Edición local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pts.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pts.; la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pts., en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,885

**ÚLTIMOS 8 DIAS DE VENTA
SE REBAJA UN 15 POR 100
EN TODOS LOS ARTICULOS DE BISUTERIA
APROVECHAR LA OCASION
DIAMANTES AMERICANOS
plaza de San Bartolomé.**

to del fabricante de calzado D. José Margarejo, pidiendo se le deje ocupar el Contraste por otros tres años para resarcirse de los gastos que hizo para establecer allí su fábrica.

A la de Sanidad fué el de los médicos titulares de los partidos rurales, pidiendo se le iguale en sueldo a los de la capital y se le dé además una indemnización de 500 pesetas para currante.

Se admitió como vecino a D. Juan Alarcón y Pérez de Lema.

Pasó a la comisión de Policía rural el escrito de varios vecinos de la Alboleja quejándose de que se sigue criando un cañar junto a la casa de los Tablachos, el que es una amenaza para el caso de una inundación.

A la de Hacienda pasó otro escrito de los vecinos de Balsicas quejándose de ser mucho el cupo de 430 pesetas, para 60 vecinos que habitan en el mismo, mayormente cuando tienen que suministrar a los de una colonia agrícola allí autorizada.

Entrando en las mociones, el señor García Alix llamó la atención hacia el escándalo que iba a presenciarse en esta ciudad, si se diera una función en la plaza de Toros el domingo de Ramos, y pedía se hiciera por impedirlo. El Sr. Almazán manifestó tenía entendido tendría aquella lugar el jueves. El Sr. López Gómez opinó que no estaba en las facultades del Ayuntamiento el acordar sobre un asunto que correspondía a las autoridades que dan o niegan el permiso. El Sr. Alix insistió, apoyándose en que tenía delegación el Alcalde. El Sr. López Gómez creyó sería arbitrario cualquier acuerdo. El Sr. Lumeras consideró inconveniente la discusión entablada. Varios concejales rogaron al Sr. García Alix retirase su moción, é insistiendo este en ella, la redactó así: «Suplico al Ayuntamiento que acuerde que si el Alcalde no se cree con facultades bastantes para no permitir que se celebren espectáculos públicos el día de Domingo de Ramos, se acuda al señor Gobernador suplicándole interponga su autoridad para evitar que se lleven a efecto». Salió el Sr. Dánio. En vista de la insistencia del Sr. García Alix se procedió a votar si era o no de las atribuciones del Ayuntamiento lo propuesto, haciéndolo en sentido afirmativo los Sres. Soler (D. V.), Soler (D. P.), García Alix, Albaladejo, Meseguer, Cantó, Mata, Salmerón, el Presidente, y en contra los Sres. Díaz, Sobejano, Lumeras, López Gómez, Almazán, Esteve, María Baldo, López (D. Ricardo), y Velasco.

Resultando empatada la votación y además habiendo salido del salón el Sr. Dánio, después de discutida la moción, el Sr. Almazán pidió se declarase aquella nula, y así lo pidió también el Sr. Cantó, acordándose repetirla en otra sesión como dispone la ley.

Entró el Sr. Dánio, una vez terminado este asunto.

Comentando estaban algunos concejales lo sucedido, cuando el Sr. García Alix propuso se acordara no se consienta trabajar en las obras en los días festivos, y se acordó, sin duda por la distracción de aquellos concejales, recomendarlo a los Tenientes de Alcalde para que lo eviten.

El Sr. Almazán pidió se atendiese a la calle de la Corredera con la grava de los basureros; el Sr. García Alix dijo había otras más necesitadas; el Sr. Salmerón recomendó la de la Merced, y se acordó que el Alcalde la tenga presente y atienda conforme sea posible.

El Sr. López (D. R.) pidió se haga porque los dueños de carruajes públicos establezcan una tarifa y la observen: el Sr. Díaz dijo había tarifa acordada de acuerdo con el Gobierno civil, y se convino en que se haga observar y se fije en el interior de los carruajes.

El Sr. Cantó llamó la atención acerca de una filtración que puede de-

ruir el muro que divide el patio de la cárcel del de el cuartel.

Los Sres. Alix y Almazán llamaron la atención hacia el estado de la cubierta y la fachada de S. Lorenzo y se acordó la inspección el arquitecto.

Se hizo el sorteo para el consejo de hombres buenos.
El Sr. Almazán llamó la atención hacia lo conveniente que sería el tomar un acuerdo para la conservación del camino de Anmedio y varios señores de la comisión de Policía rural dijeron lo habían tenido ya presente, levantándose a seguida la sesión.

Como al «Diario» nos ha causado desagradable impresión lo ocurrido con el pobre ciego que se situaba en la calle de la Platería, esquina a la de Aljezures.

No censuramos el acto de haberlo retirado de aquel sitio para llevarlo a la Corrección, y la forma en que se hizo, dada la obtinación del ciego a no dejarse detener; pero sí censuramos mucho a esos mismos que hoy han tenido que tomar esa medida, porque no castigaron en su tiempo a los que han sido causa de que ese desgraciado se perturbe; aquello debió evitarse, y castigarse, pero aquí tenemos la desgracia de cometer esa falta hoy con unos y mañana con otros, sin pensar en las consecuencias, y la de que nadie lo evite.

Los que han dado motivo a que llegue al estado en que se halla ese ciego, ¡acudirán hoy a su socorro!

Uno de los varios actos que según parece tendrán en esta ciudad con motivo del Centenario de Saavedra Fajardo, es la colocación de la primera piedra de un monumento elevado a su memoria, en el centro de la plaza de Sto. Domingo, cuyo proyecto juzgado y aprobado por tribunal competente está en la comisión de Policía urbana, en la cual radica el negociado de Obras de nuestro municipio, así como su descripción, presupuesto y fallo del jurado que le eligió por mejor entre cuatro que se presentaron; y como quiera que nuestro periódico en 1875 abrió una suscripción para dicha obra, con cuyo importe y algunos moles más que se adicionasen, podía haber para los gastos de una buena parte de la misma, reproduciremos aquella lista de suscritores, quedando abierta otra adicional a fin de que quienes gusten la aumenten con sus donaciones.

Esta suscripción podrá realizarse cuando el Excmo. Ayuntamiento lo tenga por conveniente, poniendo a su disposición el total importe que se recaude para este exclusivo objeto.

La lista adicional de suscritores queda abierta desde luego en la oficina de este periódico.

NOTICIAS

Nuestro eminente y querido paisano D. Mariano Padilla, sigue residiendo en Berlín, donde es distinguido tan en alto grado como son sus méritos. Por eso él y su muy apreciable esposa, fueron invitados a la fiesta que tuvo lugar en el palacio imperial, al celebrar el emperador Guillermo el 87.º aniversario de su nacimiento.

La fiesta era solemnísimas; en ella se hallaban todos los soberanos alemanes; las condecoraciones y la riqueza de los vestidos la daban un realce extraordinario y grandioso, luciendo todo cuanto encierra aquella corte de notable y célebre, en la aristocracia, las ciencias, las artes, la política y la milicia; no bajaría de mil el número de las personas tan escogidas que circulaban por aquellos salones.

El concierto lo inauguró el hijo del emperador cantando el aria de la *Favorita*; a esto siguió la inteligente esposa de nuestro paisano, Sra. Desirée, y si bien no se podía aplaudir en aquellas régias estancias, se notaba un fluido eléctrico que hacía comprender la admiración y entusiasmo que causó, lo cual manifestó el mismo emperador al acercarse a nuestros paisanos.

Nuestros amigos sostuvieron una animada conversación con el soberano, lo cual es una distinción muy importante al tener esta lugar en medio de tanta gran personaje.

Después de las primeras piezas, los esposos Padilla cantaron otra arreglada por ellos, para dicha noche, en la cual habían introducido varios trozos de diferentes óperas, y entre ellos el aria del *Barbero*.

Por último, nuestros amigos cenaron también en Palacio y se retiraron

de él conservando un gratísimo recuerdo de las distinciones que se les habían tributado. Nosotros tendremos lugar este verano de verlos y de estrechar la mano que no rehúsan los más importantes soberanos de Europa, de lo cual nos alegramos.

Parece que no ofrece cuidado el estado de la fachada de la iglesia de San Lorenzo, según un perito nos ha dicho.

Varios socios de la empresa arrendataria de consumos han manifestado a uno de nuestros colegas para que lo haga público, que desde que tienen a su cargo dicho arrendamiento no se ha molestado a los dueños de carruajes de lujo, registrando a éstos cuando han entrado por las puertas de esta ciudad.

Han manifestado, así mismo, que no les pesa el haber tenido y tener esta deferencia, pues tienen la seguridad de que ningún dueño de carruaje de lujo les ha perjudicado en lo más mínimo.

Pero dicen, ahora, que en dichos carruajes, cuando no los ocupan los dueños, y si los sacan los criados como a pasar los caballos, se están introduciendo en esta ciudad géneros gravados con el impuesto de consumos, como han podido comprobar en algún caso.

Por todo lo cual advierten, que no extrañe nadie si dan las órdenes a los dependientes del resguardo, para que no pase por las puertas sin registrar ningún carruaje, sea de la clase que fuera.

Ha llegado a esta capital nuestro amigo el abogado del colegio de Albacete, D. Agustín Medina.

El sábado al anochecer se trasladará la Stma. Imagen de la Virgen de las Angustias, de S. Bartolomé, desde las madres Agustinas a su Iglesia parroquial, en procesión solemne para la cual solicita su congregación de servitas la asistencia.

Ha sido capturado el autor del robo cometido en la iglesia de Alumbres.

Los mayordomos de la Preciosísima Sangre han acordado que los niños que concurrían a la procesión se colocuen entre el estandarte y el primer paso.

Dicen de Granada que la fiesta del Corpus promete revestir en este año mayor animación si cabe, que en los precedentes. La Exposición de ganadería é industria, se instalará en la explanada que hay delante de los «Basilios». Se proyectan así mismo, exposiciones de arte retrospectivo, corridas de toros, torneos, certámenes literarios y otros esparcimientos que proporcionarán sin duda a Granada mayor concurrencia de forasteros que en otras ocasiones.

Conviene recordar a los estudiantes matriculados en las asignaturas del primer grupo de facultad, que si no exhiben en la secretaría universitaria, antes del 30 de Abril, el título de bachiller, no serán admitidos a examen ordinario. Así lo dispone el artículo 17 del Real decreto de 15 de Agosto de 1877.

Ha extrañado «El Diario de Lorca» que se hallan provisto las plazas de agentes de orden público antes que se presenten solicitudes de los pueblos de la provincia.

Una reciente resolución dispone que los albañiles sin dirección de Arquitecto ó Maestro de obras con título, no pueden alterar en lo más mínimo las fabricas ó armaduras, ni el aspecto interior de las fachadas.

En La Unión se han verificado las elecciones de concejales, y sin oposición han ganado los conservadores.

Del 15 al 18 del actual se verificará elección parcial de concejales en Villanueva para cubrir tres vacantes.

Se ha puesto a la venta en la calle de Zoco, núm. 5, la importantísima obra del Padre Didon *Los Alemanes y la Francia* en la que se demuestran el estado actual de estas dos grandes naciones; y de la que tanto se ha ocupado la prensa extranjera.

Está esmeradamente impresa y en rico papel, vendiéndose al precio de 8 pesetas.

Sin perjuicio de la función ofrecida por los amigos de «Talla», para la Misericordia, esta noche dan otra en Roma a beneficio de una familia desgraciada: esta circunstancia, el precio barato del espectáculo, y el ser aficionados modestos y ya aplaudidos con justicia, los que desempeñan las dos obras, son motivos para una buena entrada.

Otro suscriptor del Pintar se nos ha borrado por no haber recibido en Marzo más que diez números de LA PAZ, ya otra vez cansado de pagar y no recibir el periódico, nos abandonó.

¿De estos perjuicios, quién nos resarce!

La tardanza en presentarse en el salón de sesiones, de dos diputados provinciales de los que residen en Murcia, impidió que la Diputación celebrara sesión en la tarde del día 1.º; parece que esto ha sido motivo para que a dichos dos diputados se les imponga una multa.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y compañero, el ilustrado director de «El País» de Lorca.

Temporalmente se ha fijado la talla para el ingreso en el cuerpo de carabineros en 1 metro 570 milímetros, en vez de la de 1,600 que se venía exigiendo.

Por reforma de la plantilla de Inspectores de la contribución industrial y de comercio, han sido nombrados en esta provincia D. Pedro Larroya y Laban, D. Rafael Capps, D. Gregorio García Barrero, D. José María Lorenzo, D. Carlos Iglesias y D. Florencio Martín.

Cesando por consiguiente D. Adolfo Inchausti, que va trasladado con asiento a Granada, D. José María Tarín, trasladado al mismo punto, y D. Alejo Martín, D. Narciso González, don Enrique Martín y D. Zóilo Avendaño, que quedan cesantes.

En Lorca corre el rumor de que se trata de trasladar a Cieza la Audiencia de lo Criminal.

Han tomado posesión en esta Administración de Contribuciones y Rentas, de los destinos de aspirante de primera clase y auxiliar, respectivamente, D. Antonio de Latorre y D. Antonio Conejero.

El círculo artístico de Caravaca celebrará una velada dedicada a la memoria de D. Diego Saavedra Fajardo.

Para las corridas de Setiembre se cree irán a Caravaca el Gallo y Manzantini.

En el expediente sobre ejecución de ciertas obras en el cauce que conduce las aguas al establecimiento balneario de Fortuna ha acordado la Comisión provincial se informe al señor Gobernador que proceda aprobar y que se lleve a cabo el informe del Ingeniero jefe de caminos.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
Elecciones.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 de la ley de 20 de Agosto de 1870, quedan expuestas al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial, las listas electorales últimas para la de Ayuntamientos, con la designación de los Colegios y Secciones a que corresponden los electores.

Murcia 1.º de Abril de 1884.—
Pascual Abellán

Santo Domingo, Enero 25 de 1880.
Señor Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy Señor mío: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy a manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced a sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo; es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar a los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué por consejos de Vd. como el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Retirando mis gracias, soy de usted atento servidor, J. H. Prat—67.

REFORMAS LEGISLATIVAS.

VIII.

EL CÓDIGO CIVIL.

Ya hemos llegado a la más trascendental, en nuestro juicio, de todas las reformas que intenta la celosa actividad del señor don Francisco Silvela, y que está elaborando con infatigable estudio: aludimos a la formación del nuevo Código civil, promesa que tantas veces se ha hecho a los españoles y otras tantas han encontrado frustrada!

¡La familia, la propiedad, la sucesión! Estas son las tres firmísimas columnas sobre que descansan y se sostiene la sociedad: de aquí el que constituyan el objetivo de toda legislación civil, motivo por el cual no dudábamos en calificar con el epíteto de la más trascendental de todas las reformas.

Cada uno de estos tres elementos, familia, propiedad y sucesión, representa una idea, una aspiración connatural al hombre, esencial a su vida, pues en ellas y por ellas subsiste en la sociedad por ser el único estímulo con que contrarrestar puede la desgracia, que no le abandona desde la cuna hasta el sepulcro.

La familia, esa pequeña sociedad que tan íntimamente está unida al hombre; que forma con él un sólo cuerpo de que es cabeza; esa reunión de seres queridos, que fundidos en una aspiración, en un deseo y en una voluntad por el calor misterioso del amor, que reúne y funde los corazones como el fuego en el crisol funde y mezcla los metales para no separarse nunca; ¡hé aquí la primera aspiración del hombre! Hé aquí su compañera inseparable!

De la sucesión y de la propiedad podrá el hombre vivir separado; pero de la familia...? ¡Jamás! Ella le recoge y dá abrigo y sustento al nacer; ella vá dando forma a su tierno corazón por medio de los convincentes y sabios consejos del ángel de la misma, que es la mujer, y con la viva elocuencia que la dá el sentimiento.

Después de prodigarle los primeros cuidados, alienta sus ideas, coadyuvando a la obra del desarrollo de sus facultades anímicas, que el Estado realiza por medio de la enseñanza, viendo prácticamente en el hogar de sus padres el provechoso resultado de los principios del bien que siembran en su joven corazón, y de la necesidad del estudio y del trabajo: pues la paz y alegría de la familia es la consecuencia del bien obrar, y con el estudio y el trabajo solamente se allagan los recursos precisos para llenar las necesidades de ella y crearla un porvenir.

Después de formado el hombre, esto es, el buen ciudadano, le alienta a constituirse él por sí en familia, para labrar el bien de su patria y disfrutar el único grado de felicidad posible en el mundo, y, por último, cuando llega el triste y doloroso momento de partir para la eternidad, su recuerdo vive incólume en el corazón de su familia, que enjuga su última lágrima y recoge su postrer suspiro.

Por eso la familia es la vida única del individuo, pues fuera de ella, éste, salvo algunas excepciones, es perjudicial a la sociedad. Es además la familia el alma de dicha sociedad, porque ésta no es sino la agrupación de las familias, y en ellas se forma el buen ó mal patrio.

La propiedad es la recompensa que la Soberanía Divina concedió al hombre por su laboriosidad, cuando le dijo al lanzarle del Paraíso: «Regarás la tierra con el sudor de tu frente.» Es como el material de su trabajo, su fundamento mismo y es hasta la continuación de su personalidad, por ser producto de su inteligencia y

de su actividad, todo lo que la hace ser tanto más respetable, cuanto que de no ser así, se introduciría el mayor desorden y mal mayor; pues la propiedad es al trabajo, lo que el aire a la respiración el trabajo al hombre, lo que la ley a la voluntad.

Es la sucesión también otra necesidad de la vida, por ser un nobilísimo y justo tributo que el hombre hace en aras de su amor y en pró de las personas de su mayor afecto; es como la legación que el padre hace al hijo cuando le dá su apellido; es una recompensa y a la par un estímulo poderosísimo que alienta el hombre a extender la esfera de acción de sus trabajos, a algo más que a llenar sus necesidades, pues le lleva a mantener vivo el resultado de su actividad después de su muerte; a proporcionar, para este caso, a su familia, el mayor desahogo y bienestar posible.

Estos tres objetos que no hemos hecho más que apuntar, constituyen los suaves, pero a la vez fuertes é indispensables lazos que unos con otros unen a los hombres, y que por lo mismo que son para él necesidades imprescindibles, vienen a ser como el eco que en la vida práctica encuentran nuestros sentimientos de sociabilidad, y que si bien es cierto que hoy no están desamparados por la Ley, es indudable que viven en continua zozobra.

La multiplicidad de la legislación civil hace oscilar estos derechos, merced al maquiavilismo en intrepetar las leyes de que suele valerse el ingenio, no pequeño de la malicia, y esto es lo que va a corregirse ahora con la promulgación del nuevo Código civil.

Pero no solo la malicia, sino la buena fé se encuentra a veces con dos derechos igualmente fuertes y legales (al paecer), pues a simple vista pugnan dos ó mas disposiciones: consigo mismas, lo que acarrear suele contiendas inútiles, y que, merced a la honradez y probidad de nuestros tribunales de justicia, se conjuran males mayores, pues especialmente el Supremo de la Nación no deja de iluminar de continuo con sus ilustradas sentencias en los problemas más intrincados de nuestro hoy atrasadísimo Derecho civil.

No hace mucho que decía un colega: «Si el Sr. Navarro Rodrigo se levantase con la bandera de la conciliación, habría grandes probabilidades de conseguirla.» y nosotros le decíamos sin comentarios: «No dude el colega que esta bandera se levantará.»

Pues bien, a este propósito dice *La Correspondencia*:

«Parece que el Sr. Navarro Rodrigo ha manifestado a sus correligionarios políticos la necesidad de que levanten la bandera de la conciliación entre izquierdistas y fusionistas bajo la indiscutible jefatura del Sr. Sagasta.»

La misma política conservadora, fuerza es confesarlo si hemos de ser independientes, comienza a producir los frutos que todos se esperaban al encargarse del poder el Sr. Cánovas.

La conciliación al fin va por buen camino, y el día que se haya realizado, habrán dado los conservadores una prueba más de su tacto político y patriótico desinteresado.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Francisco Hurtado del resto de la pena que le fué impuesta por el Tribunal Supremo, y conmutando por la de prisión correccional, a Bartolomé Ramis, la que le impuso la Audiencia de Tarragona.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a D. Luis María Robles, de-

legado de Hacienda en la provincia de Logroño, y nombrando para igual cargo en la misma provincia a D. Agustín Martínez Cervero, y de la de Murcia a D. Lorenzo Lopez Salces.

—Reales órdenes reformando la disposición 6.ª del arancel correspondiente a la tasa de los azúcares, y desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Irureta Goyena, del comercio de Irún.

Gobernación.—Real decreto nombrando en comisión oficial de la clase de segundos de dicho ministerio a D. Carlos Frontaura.

—Real orden resolviendo un expediente promovido por Juan Perez y el Ayuntamiento de Cañaveras, alzándose de un fallo de la comisión provincial de Cuenca.

Fomento.—Reales decretos relevando a D. Baldomero Mascort del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona, y nombrando en su reemplazo a D. Antonio Planas.

—Real orden dictando disposiciones para que puedan entrar en el servicio de las obras, con el carácter de temporeros, las aspirantes a ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas que han terminado la carrera en los últimos exámenes.

Ultramar.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de administrador central de Aduanas de las islas Filipinas a favor de D. Pedro Castillo, y nombrando en su reemplazo a don Diego Muñoz; nombrando consejeros de administración de dichas islas a don Baltasar Jirandier y a D. Enrique Fajardo; declarando cesante a D. Francisco Calvo, administrador central de Rentas y Propiedades de las mismas islas, y nombrando en su lugar a don Francisco de Arias Santisteban, y nombrando secretario del Tribunal de Cuentas de las repetidas islas a D. Luis Sagás.

Los candidatos posibilistas que luchan con mayores elementos por las circunscripciones, son el Sr. Celleruelo por Oviedo; el señor Almagro, por Granada, y el Sr. Maisonnave, por Alicante.

La lucha entre el Sr. Castejar y el conde de Párcout en Huesca será verdaderamente empeñada.

Dice *La Correspondencia*:

«Los periódicos conservadores aplauden la sabiduría del Monarca y declaran bien muertas las Cortes últimas, por infecundas en legislar y torpes en constituir un gran partido.»

Parece decidido que los Sres. Sagasta, Moral y Basega formarán la comisión conservadora del Congreso durante el interregno parlamentario.

Dice *El Correo* que no tiene fundamento el rumor de que los partidos monárquicos liberales se inclinan al retraimiento. Los fusionistas luchan donde pueden, y con denuedo donde la resistencia es mayor.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuatro perpétuo a fin de mes a 63'15.

Operaciones.
Poco negocio.

Ayer llovió en Valladolid, Oviedo, Valencia, Ciudad-Real, Coruña y Victoria.

Es muy posible que los presupuestos parciales de los ministerios se remitan al de Hacienda en la primera quincena del mes actual.

Todos los liberales monárquicos piden a la prensa conservadora publique los nombres de los hombres de su partido que van a los centros oficiales en demanda de apoyo oficial para sus candidaturas.

El Correo mantiene lo dicho, a saber; que es preferible a la izquierda sola en el Poder el partido liberal-conservador.

Los gobernadores civiles han comenzado a emitir estados de lo hecho con las Diputaciones y Ayuntamientos. El de Jaen, que es uno de los más combatidos por supuestos excesos, ha levantado las multas impuestas, después de oír los descargos de los intere-

sados, y no ha suspendido más que un Ayuntamiento y el concejal de otro en toda la provincia.

Quedarán reducidas a medidas insignificantes, relativamente, todas las exageraciones que han circularo en estos tiempos.

Parece que, además del Sr. Campaamor, serán candidatos a la diputación a Cortes por la circunscripción de Madrid, apoyados por los conservadores, los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Luque (D. Federico) y Avial. El sexto candidato no está indicado todavía.

Como izquierdistas lucharán por su cuenta, según se dice, el marqués de Cayo del Rey y el barón de Benifayó

Ayer mañana fué detenido por los individuos de la ronda judicial en esta corte, un joven elegantemente vestido al cual, según parece, le perseguía la autoridad desde ayer.

La causa de la persecución era la siguiente:

A las tres de la tarde penetró en una relojería de la calle de la Montera, y después de escoger entre varios un magnífico reloj de oro, aparentó volverle a dejar sobre el mostrador, diciendo que no tenía bastante dinero para comprar la alhaja, pero que volvería enseguida.

El comprador abandonó el local, pero uno de los dependientes echó de menos un reloj, suponiendo desde luego que el citado joven le había escamoteado, como así era lo cierto.

Al ser el caso detenido esta mañana manifestó ser verdad cuanto se le atribuía, confesando además que acababa de empeñar la papeleta que le habían dado al empeñar el reloj en el Monte de Piedad.

También manifestó que era conocido en Madrid bajo el título de un personaje extranjero.

Finalmente, dicho supuesto personaje ha resultado ser desertor de presidio.

La Junta superior internacional directiva de la benéfica asociación de la Cruz Roja ha puesto sobre el tapete, para su resolución, los temas siguientes:

«Cuál es el mejor medio de hacer respetar y reconocer sobre el campo de batalla a los miembros de las sociedades de la Cruz Roja, é impedir las abusos a que el brazal ha dado lugar?»

«Qué medidas han sido ó deben ser tomadas por las sociedades para prevenir el abuso del signo convencional de la Cruz Roja sobre fondo blanco, lo mismo en paz que en guerra?»

En el ministerio de Fomento no se ha recibido reclamación alguna de los maestros de escuela de esta corte por falta de pago del material, como ha dicho un periódico.

Dice *La Unión*:

«Epoca es esta que empieza en que se planteará, no sabemos en qué forma y medida, el insigne problema de una restauración de la política verdaderamente conservadora.»

El Siglo proclama anoche la muerte de la fusión, pidiendo que los liberales se vayan a la izquierda y los que no lo sean tanto, a la agrupación conservadora

Dice *La Correspondencia*:

«En ningunas elecciones se habrá dado el caso de que haya tan gran número de candidatos importantes de la oposición, frente a los cuales no presente el partido que está en el Poder ni apoye el Gobierno otros candidatos, como en las presentes. De aquí resultará que en las Cortes venideras tendrán asiento todos los hombres verdaderamente influyentes de los diversos matizes políticos que hayan querido solicitar los sufragios y tengan fuerzas propias para salir diputados.

De este modo entiende el partido conservador responder prácticamente a las injustificadas censuras que se les dirigen con motivo de la intervención en las futuras elecciones.»

«¿Qué dice *La Iberia* de esto?»

Callarse, para no comprometerse.

Dice *La Epoca* que si el señor marqués de Comillas acometa la construcción del

puerto de Musel, Asturias puede lisonjearse de tener pronto un gran puerto y Gijón está de enhorabuena. La línea férrea de Asturias no puede considerarse completa mientras no desemboque en un puerto de fácil acceso para muchos y grandes buques, que faciliten las operaciones comerciales.

Dice *La Correspondencia*:

«Se han confirmado nuestras noticias anunciando que no habría combinación alguna de gobernadores civiles hasta después de las elecciones. Inmediatamente después las habrá seguramente, pues son diez ó doce los que se presentan candidatos a la diputación a Cortes.»

Anoche declinó que los seis escribanos de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso habían presentado a las tres de ayer tarde la dimisión de sus cargos.

Sobre este hecho, que no podemos confirmar, se hacían diferentes comentarios.

Ayer tarde a las cinco un sujeto que estaba tomando un helado en el café Imperial, se sintió de pronto acometido de un accidente. Avisados los guardias lo condujeron a la Casa de socorro, falleciendo antes de llegar a ella.

El juzgado de guardia principió a instruir las oportunas diligencias a la hora en que cerramos nuestra edición.

Telégramas.

RÍOJANEIRO 28.—Los comerciantes de café de esta capital y de Santos están vivamente impresionados por la baja que han experimentado los cafés en Europa y en los Estados Unidos.

Declaran que la baja proviene de alguna especulación, y que mantendrán sus precios.

La próxima cosecha del café en el Brasil se calcula que dará unos cinco millones de sacos.

LONDRES 1.º.—*The Times* publica un telegrama de Khartum, 23 de Marzo, confirmando el fusilamiento de Saíd el Hanan. Se han encontrado en su casa muchos cartuchos.

Dos traidores habían robado la paga de los soldados de dos meses.

El Madhi ha devuelto al general Gordon la carta y los vestidos de gala que le había mandado con el título de Sultán de Kordofán, declarando que su misión no le permitía establecerse en Kordofán.

Los vapores ingleses que circulan en el Nilo cerca de Khartum han causado muchas bajas a los insurrectos sudaneses.

PARIS 1.º.—*Cámara de los diputados.*—Se aprueba la enmienda del señor Floquet pidiendo que se divida a Paris en cuatro circunscripciones, nombrando cada una en escrutinio por lista el número de consejeros municipales proporcional a su población, cuyo total será de 83.

El señor Cunéo (bonapartista) propone que la comisión de revisión constitucional se reuna en Paris, y no en Versailles.

La proposición es rechazada por gran mayoría.

LONDRES 1.º.—El general Gordon ha renunciado a la política de conciliación como infructuosa, llamando a Kartum todos las tropas egipcias.

BERLIN 1.º.—La Princesa de Bismarck se halla gravemente enferma.

PARIS 1.º.—*Cámara de los diputados.*—Discusión del tratado de comercio con Túnez. El Sr. Cambon defiende el convenio diciendo que el Gobierno francés garantizará el empréstito tunecino destinado a convertir ó reembolsar la deuda existente.

La Cámara decide pasar a la discusión por artículos acordando enseguida la urgencia por 249 votos contra 223.

La discusión continuará el jueves.

LISBOA 1.º.—Hoy ha fondeado en el Tajo la fragata americana *Saratoga*.

SUAKIN 1.º.—Varios espías llegados ayer a esta ciudad dicen que Osman Digma, con 1.000 hombres, está acampado en las cercanías de Tamanih. Añaden que varios jefes de tribus insurrectas se preparan a atacar a las tribus amigas, y que los insurrectos se han acercado la noche última hasta una milla de Suakin, apoderándose de una gran cantidad de víveres y forrajes.

La población de Suakin, se halla descontenta por la partida de los ingleses.

CANNES 1.º (9 noche).—Ha salido hoy a las dos de la tarde para Paris el cadáver del duque de Albany, acompañado por el Príncipe de Gales, el conde y la condesa de Paris, el duque de Coburgo y otros personajes.

Se le han tributado los honores militares debidos a su alta jerarquía.

Todas las tiendas de la ciudad estaban cerradas en señal de luto.

El cadáver llegará a Paris mañana a

las 10 de la mañana, y un tren especial le llevará a Cherburgo, donde será embarcado para Inglaterra.

LONDRES 2.—The Times de esta mañana insiste enérgicamente en aconsejar al Gobierno inglés que proclame el protectorado del Egipto, porque, en su opinión esto bastaría para salvar al general Gordon, bloqueado en Khartoum, y evitar el envío de nuevas fuerzas inglesas al Egipto.

PARIS 2.—El periódico de Rochefort, titulado El Intransigente, publica una carta firmada Tierra negra, mandándole 10.000 francos para los huelgistas de Anzin.

Fabra.

Variedades

BREVE RESEÑA

DEL

ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO PUYOL Y ALONSO.

(Continuacion.)

En el siglo VIII, por la fundacion del Califato de Córdoba, floreció un escritor, Juan Hispalense, que no carece de mérito, puesto que hace una version arábigo de las Sagradas Escrituras, dato que nos sirve para deducir cómo debía de estar por aquel entonces la lengua latina: en primer lugar, sufriendo las alteraciones consiguientes de un pueblo en que no ha nacido; luego experimentando tambien la influencia germánica, y, por último, la agarena, la lengua del Lacio habia desaparecido casi por completo: por otra parte, el contacto de las costumbres de los árabes con las nuestras, determinado por el trato íntimo de musulmanes y mozárabes, hizo que en España se adoptara, en parte, su lenguaje, por lo cual, y visto el estado á que las cosas habian llegado, debió el Hispalense decidirse por verter al arábigo los Santos Textos, para que de todos fueran conocidos sin dificultad, y decimos sin dificultad porque no era árabe puro el que en nuestra patria se hablaba, sino una mezcla de los mil elementos que hoy forman la riquísima lengua castellana.

Pero si la política del Califato parecia producir ciertos satisfactorios resultados para la raza extraña, merced á la prohibicion que hizo en sus Estados el Califá de hablar y escribir la lengua latina, juntamente con cerrar las escuelas cristianas, y obligar á los cristianos á asistir á escuelas musulmanas, habia de encontrarse con un defensor de las sagradas y antiguas tradiciones de la España.

La táctica que venian observando los musulmanes, por más que pareciera de dulzura y transigencia, bien estudiada, no era otra que la del vencedor para el vencido; teniendo de su parte todas las armas, así ofensivas como defensivas, al menos las más poderosas, y contando

asimismo el Califá con un despótico poder, obligó, como decimos, á aprender, los principios de la religion de los hijos del Desierto á tiernas y juveniles inteligencias que no habian oido otra cosa que los sagrados rezos de la familia cristiana; á seguir de esta manera, no hubiera tardado España en ser un país eminentemente musulman, porque con la religion vienen las costumbres, y las costumbres constituyen el todo de una sociedad. Más por algo habia cristianos independiente y valerosos, y por algo, sobre todo la Iglesia, dió un grito de protesta contra los abusos impuestos como castigo, y abusos en religion, que son los de más trascendencia en un pueblo.

Y, en efecto, allá por los años de 950 la Iglesia empezó con sus exhortaciones y predicaciones, que causaron el hecho maravilloso, ó mejor dicho, el hecho necesario, tratándose del suelo de los españoles.

Los ánimos, comprimidos por la fuerza hasta entonces, no dejaron de aprovechar esta ocasion; y aquel Estado de Al-Háque, del quem pudo decirá su hijo Abd-er-Rahaman II, que mirabatodas sus provincias tranquilas porque habia tenido el cuidado de no dejar un revoltoso que perturbara su sueño, se vé otra vez sumido en las revueltas y en las luchas intestinas: las persecuciones contra la Iglesia se renuevan con la ferocidad y enañoamiento de las de Diocleciano, perecen millares de mártires, crece la fé de dia en dia, y hay quien busca el martirio: hasta tal punto llegó esta guerra ó lucha religiosa que Abd-er-Rahaman convocó aquel Concilio, presidido por Recafredo de Sevilla, cuyos detalles son de todos bien conocidos. Véase, pues, el Califá burlado en sus aspiraciones, puesto que su política habia producido el efecto contrario; no fueron ellos los que buscaran el medio del martirio para que los cristianos decayesen de su fé; fueron los cristianos, poseídos de una fé creciente, los que buscaban el martirio, reunidos en inmensos grupos que á voz en grito cantaban por las calles y las plazas himnos de alabanza al Eterno: era el mejor desprecio que podian hacer del í. muerte en honor de la inviolabilidad de sus creencias.

Como no podia ménos de suceder, estas vicisitudes hallaron en todos tiempos eco en la literatura, que tiene que expresar siempre las tendencias de época y los rasgos peculiares de la sociedad; por esto no nos debe extrañar que las letras de este tiempo tengan el carácter que tienen, pues del mismo modo que cuando un pensamiento domina nuestro sér no le podemos desechar de nosotros, y si acaso pensamos en otra cosa, no deja de ser por un corto espacio, así los escritores del período que

siete horas. Al ruido que hicieron los viajeros, levantó el langrave su cabeza abatida y les dirigió una mirada llena de admiracion y asombro. —Aquí está, hermano mio, le dijo Karl, un digno ministro del Altísimo que tiene que revelarte una última confesion. —¿Quién ha muerto, pues? exclamó el conde, notándose una palidez mortal en su semblante. —Godefroy, respondió el caballero. —¿Y quién le ha muerto? replicó el langrave. —Yo, dijo Karl; y se retiró tranquilamente, cerrando la puerta de la alcoba y dejando al langrave solo con el sacerdote. He aqui lo que contó el ermitaño al langrave. «Godefroy habia conocido en Palestina á un caballero alemán, natural de las cercanias de Colonia, llamado Ernesto de Huningen; era un hombre grave y severo, de la Orden de Malta y cuya lealtad y valor en defensa de su

historiamos no tienen otro carácter que el religioso en todas sus manifestaciones, que era la cuestion decantada? y por qué no lo hemos de decir? la cuestion en que iban la cultura y la honra nacional; así vemos brillar al celebrísimo Abad Espersindeo, que en su Apologético contra Mahoma, llama una gran responsabilidad para los cristianos renegados, obra donde resplandece la elocuencia por todas partes, y que exaltó los animos en gran manera. De entonces son San Eulogio y San Alvaro; el primero con su Memorial de los Santos, la Enseñanza de Mártires, la Epistola á Wilisindo, y por último, el Apologético de los Santos: el segundo, con el Indículo luminoso, obra la más importante de las suyas, rebatiendo las doctrinas del Korán, y monumento del siglo IX; el Libro de las Centellas, y en poesia un himno In diem Sancti Eulogii. Se nota en las obras de San Eulogio una elocuencia y fervor sin límites, así como una gran fuerza de patriotismo; fueron escritas casi todas las suyas en el destierro, y nos demuestran que era muy versado en las letras clásicas y que se propuso imitar los mejores modelos de la antigüedad. San Alvaro, más dado á los encantos de la poesia, deja resplandecer en sus composiciones grandes y sublimes bellezas, Ambos tomaron una parte muy activa y trascendental en animar el espíritu cristiano, y hasta en volver los felices tiempos de las letras latinas y resucitar las ilustres tradiciones pasadas, que proporcionaron dias de gloria y de dicha á nuestro pueblo.

Esta tendencia se vé tambien en todos los escritores que siguieron á los que acabamos de citar, por más que no siempre cultiven las antiguas letras con el brillo con que un dia se vieron en nuestra patria; ya la decadencia va siendo cada vez mayor, y se vé sucumbir por instantes el antiguo elemento para allanar el paso al nuevo idioma, por más que en esta época fuera tal el estado de la lengua, y sobre todo la hablada por los que en mayor contacto se encontraban con los mozárabes, que difícilmente le podríamos determinar. Por lo demás, no faltan escritores que, como el Abad Samson escriban Apologéticos en contra de la intransigencia y fanatismo musulmanes; el de dicho escritor está de liado especialmente á combatir las doctrinas de Hostegesis; además, Leovigildo, presbítero, escribe su obra, original por cierto, De Habitu Clericorum, destinada á explicar las insignias sacerdotales, aclarada é ilustrada con mil textos bíblicos, y por último el archipreste Cipriano distingue como poeta escribiendo inspiradísimo cantos en loor de los mártires.

(Se continuará.)

Boletín Comercial.

Logroño.—Las ventas de vinos en las bodegas de la Rioja no han alcanzado grande importancia en la semana. Los precios han sido desde 10'50 reales cántara hasta 18, según clases y situacion de las bodegas.

Los granos se cotizan como sigue: En Logroño el trigo de 43 á 44 reales fanega; cebada de 27 á 28 1/2. Avena de 18 á 19. Maíz á 31.

Alubias del riñon á 96; de la tierra á 90. En Haro el trigo de 39 á 40 rs. fanega; cebada de 25 á 26. Avena de 17 á 18. Centeno de 29 á 30; maíz de 35 á 36. Arvejas de 36 á 37.

Palencia.—Mercado de trigos en completa calma. Los precios corrientes son: De 39 á 40 rs. para la fanega de trigo de 92 libras, el de 20 para la de cebada y los de 14 rs. para la arroba de harina de primera, 13 la segunda y 12 la tercera, con ligeras variantes, los que pudiéramos llamar fijos de todo el año.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinera and Precio. Lists prices for various flour types like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, etc.

Estado del tiempo.

Una fuerte borrasca pesa sobre el golfo de Gascuña, y la temperatura sufre variacion en extremo brusca por la influencia de un régimen anti ciclónico que está próximo á llegar por el S. E.

La presión aumenta en todo el litoral Cantábrico, y con este motivo el tiempo que allí se deja sentir es extremadamente ingrato.

Con relacion á las demás provincias nada concreto podemos decir, puesto que nos faltan datos precisos, pero todo hace esperar que el tiempo continúe del mismo modo por algunos dias.

TEMPERATURA DEL DIA 1.ª

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 14 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 13 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 16 grados. La mínima de 5 grados. El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Lists prices for 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

Banco de España..... 263'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'25 Paris, dias vista..... 4'92

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 62'00 Fin de mes..... 62'20 Próximo..... 00'00

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Data, Base, PLAZAS, Data, Base. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

INTERESANTE

Por 19 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercurio Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

(9) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

los colores de la muerte y los lábios llenos de sangre. Karl creyó por un momento que no podia hablar, pero se engañó. Godefroy se sentó y el sacerdote, arrodillándose á su lado, escuchó la confesion que éste hizo con voz bastante trémula é interrumpida. A las últimas palabras el herido conoció que se acercaba su fin, y ayudado del ermitaño, pudo arrodillarse; levantó las dos manos al cielo, y exclamó: «Señor.... señor.... perdonadme.....» ¡Lanzó un profundo suspiro y cayó al suelo sin movimiento.... El infeliz habia espirado.

—Padre mio, dijo el conde Karl al sacerdote, ¿estais autorizado para revelar la confesion que acabais de oír?

—Sí, respondió el ministro de Dios, pero á una sola persona: al langrave de Godesberg.

—Montad, pues, en mi caballo, continuó el caballero, echando pié á tierra, y partamos en su busca.

—¿Qué haceis, hermano? respondió el sacerdote, acostumbrado á viajar de una manera más humilde.

—Montad, montad, padre mio, dijo insistiendo el caballero; no quiero que se diga que un miserable pecador como yo va á caballo, mientras que el ministro de Dios camina á pié, y ayudándole entonces á montar, á pesar de resistirse todavía el ermitaño, le condujo por la brida hasta el castillo de Godesberg. Llegado que fueron á él, dejó, contra su costumbre, en manos de los criados á su fiel Hans y acompañó al sacerdote á la presencia del langrave, á quien halló en la misma alcoba, en el mismo sitio y sentado en el mismo sillón en que le habia dejado al salir del castillo, sin embargo de haber trascurrido ya

religion le habian granjeado singular fama y nombradía. »Godefroy y Ernesto combatian el uno al lado del otro en San Juan de Acre cuando Ernesto recibió una herida mortal. Godefroy le vió caer, mandó que le sacaran fuera del sitio de la refriega, y volvió á acometer con mayor impetu y coraje al enemigo.

»Concluido que fué el combate, entró en su tienda de campaña para mudar de vestido, pero pocos momentos despues recibió aviso de pasar á ver á Ernesto de Huningen, el cual seguia bastante malo y deseaba hablarle antes de exhalar el último aliento.

»Así lo verificó, hallando al herido atacado de una fiebre ardiente que debia consumir en breve el resto de su vida, y como este conociese el deplorable estado en que se hallaba expresó á Godefroy en muy pocas palabras el gran servicio que esperaba de su amistad.

»A la edad de 20 años habia amado Ernesto á una hermosa joven, de quien fué correspondido;

pero siendo el segundogénito en su familia, sin título ni bienes, no podia obtener su mano. Los amantes desesperados creen que jamás podran llegar á ser esposos, y esto fué precisamente lo que sucedió á Ernesto y su querida. Dieron rienda suelta á sus pasiones sin pesar sus consecuencias, y tuvieron un hijo que no podia llevar el nombre del uno ni de la otra.

»Poco tiempo despues esta joven fué obligada por sus padres á casarse con un caballero noble y rico. Ernesto se habia ausentado; en Malta se detuvo algunos dias con objeto de armarse caballero de la Orden que lleva este nombre, y luego partió á pelear en Palestina. Dios habia premiado ya su valor; despues de haber vencido santamente, murió mártir.

»Ernesto entregó á Godefroy un papel que contenia la donacion de seiscientos mil florines poco más ó menos á que ascendia todo lo que poseia, hecha en favor de su hijo Alberto; y como la madre habia muerto hacia ya seis años

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo...

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia, Hora, Puesta. Row 1: Dia 4 Abril, Sol, 5 41m, 6-26 t. Row 2: Luna, 12-39m, 1-59 n.

Boletin religioso.

Santoral.—Viernes: Los Dolores de Ntra. Sra., S. Isidoro arz. de Sevilla y S. Platon ab.—2 nima.— Antinancia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por don Martin Torres...

En San Niolas se hará la función a las 10 y predicará D. Rafael Bernabeu.

En S. Antonio habrá misa cantada.

En S. Antolin habrá misa a las 10 predicando don Juan Valeriolu, y por la noche don Ramón Fernández Asensio. Estará S. D. M. manifiesto.

En S. Pedro se hará la función a las 9 y media predicando don Pedro González Asensio; S. D. M. estará manifiesto: por la noche predicará el P. Belló.

En S. Juan habrá comunión a las 7 y media, misa solemne a las 9, y por la noche predicará don Eugenio Rebollo.

En Sta. Catalina habrá función a las 10, predicando don Mariano Molina Sanchez; por la noche predicará don Juan Muñoz Gayá.

En S. Bartolomé a las 7, habrá comunión de regía, a las 10 la función predicando don José Beneyto. Por la tarde predicará el P. Maruri y antes de la reserva se dará la bendición papal.

El dolor sobre que versarán los sermones de mañana es: Soledad de Maria Santisima.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 2.

Table with 3 columns: HECTOLITRO, Ptas. Cts., Price. Row 1: Trigo del país, de 23'75 a 25'00. Row 2: Cebada, de 11'25 a 11'85. Row 3: Maiz, de 14'35 a 15'60.

Anuncios.

CARRUAJE LIGERO DE MURCIA A FORTUNA y vice-versa.

Todos los dias, excepto los domingos, saldrá un carruaje ligero con tres caballos, de Fortuna, de casa de Santos Valero, a las cinco de la mañana, y en Murcia de la posada del Comercio, a las dos de la tarde.

A cada viajero se le admite de equipaje 6 kilogramos ó sea media arroba.

No se admiten pasajeros sin billete obtenido en los despachos citados: el billete vale 1 pta. 25 centimos ó sea 5 reales 8-2

BACALAO. En el establecimiento de Juan Bejarano, calle de Pasqual (Contrast), núm. 7, se ha recibido una buena partida del de Escocia superior, para este tiempo de cuarpisma.

Acudid a la Choriceria Extremeña PASCUAL (CONTRASTE), 7, 4-3

CLAUSEL. CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino.

Sombreros a precio de fábrica. Corveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafotan para callos. Objetos para viajes, mundos y maletas.

Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jeréz, Manzaniilla, Burdeos, Lacanda y Champafia. Licores de todas clases.

Juguets. Depósito de fotografías, copias de las eslebles obras de Salcillo, vistas de Murcia y tipos buerlano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto.

Novelas a 4 reales. Gran variedad en papeles pintados, acalados de recibir.

Papel tela y cuadrículado para dibujo.

Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poder os enumerar.

Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa lujosa de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

ASMA.

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mounaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

NEURALGIAS.

JAGUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mounaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

CALENTURAS.

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Pontejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-10

CUADRO DE RECUERDO.

- D. Pedro Martinez Lopez, Ojos Fausto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier. Juan Martinez Campos, id. Diego Mira, Molino del Cubo, Molina. Pelro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernandez Fernandez, idem. José Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron. D. Antonio Martinez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Maria, Ceuti. Francisco Martinez Hernandez, Cieza. Pedro Alfonso Fernandez Góngora, Pilego. Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo. Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Librilla. Juan Moreno Peñalver, de Campos. Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

GUANTES.

de cabritilla, piel de Suecia, anis, ca tar, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPLE ALEONSO, 16. Inmenso surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras Quimella, bisuteria y objetos para regalo.

RELOJES DE TORRE.

Sistema Canseco. Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican. Dirigirse a Canseco, Meson de Paredes, 22, Madrid. P.-U.-4

Devocionarios.

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales. Ejercicio del via-crucis. Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas a diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras a dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP.

CON JUGO DE SANDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaguecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende a 3, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, concunacion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA — VINO DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de fisica. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID. 13

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único succion de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apepleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Exijase la firma de Boyer. POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. En Murcia, D. José Benedicto Lencería y S. Nicolás.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

ARADOS.

MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO. PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) MONTEA, 29 CLAUDIO COELLO, 43 MADRID. Catálogos francos y gratis a quien los pida.

INTERESANTE.

En la administracion de LA PAZ, se admiten anuncios para los periódicos siguientes: «El Popular» de Madrid «La Opinion» de Cádiz «El Mercantil Sevillano» de Sevilla «El Clamor de Galicia» de Lugo LA PAZ de Murcia. Se insertan en uno de estos cinco periódicos abonando únicamente 12 centimos de peseta por línea, contándose por las que ocupe en «El Popular» de Madrid que será el regulador para la cuenta. Los reclamos y otros escritos se insertarán en los cinco periódicos a 50 céntimos de peseta línea y se cobrarán por las que ocupen en «El Popular».

13, PLATERIA, 13.

SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13. Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado. Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compania F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-1

DIAMANTES AMERICANOS.

Grandioso surtido en gemelos para teatro, campo y marina, desde 14 pesetas en adelante. Se han recibido nuevos surtidos en bisuteria de todas clases, gran variedad en imperdibles, pendientes, pulseras, sortijas, medallones, cadenas, botonaduras e infinidad de artículos de capricho, con piedras simillí la mejor imitación al diamante fino.

ACEITE DE HIGADO de BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES.

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl., en PONTIVY. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer a las mas invencibles repuliones. — El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades medicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños. — Depósitos: Pontivy (Korbihan, Francia). LE ROUZIC, farm., Paris, GRANBOUT-DRIANTHUIT, 15, r. des Juifs; Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el alivio de las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Arma, Tes, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

PAPES, cañamazo de colores para tarjetas chinas. Se vende a 10 céntimos cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TARETAS DE FANTASIA Y DE SOFISTICA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN EXITO EN PARIS DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL.

Antiescorbutico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alisa la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye a conservar en el aliento un olor agradable. — Puede utilizarse como el mejor de cuantos se conocen. Inventa MARTIAL (PA. GELI, Soc). 119, r. de la Harlaye, pral, París. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, BOTICAS, Y DROGUERIAS DE TODAS LAS CIUDADES.

ASMA, OPRESION.

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTISMAÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legión de Honor. En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, había ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos ha encontrado el tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta. En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. LEFEBVRE, boulevard Magenta, 21. Véndese por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Murcia, don José Benedicto.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con llebe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ISMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos por las oficinas y particularmente, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5, ZOCO, MURCIA, Zoco 5.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.